

**23259** *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1990, de la Universidad Carlos III, de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos convocado por Resolución de fecha 12 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el Presidente de la Comisión Gestora de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 12 de septiembre de 1990.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gregorio Peces-Barba Martínez.

#### ANEXO

#### CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO DE MERITOS

##### Catedráticos de Universidad

Area de conocimiento: «Economía Aplicada»

Número de concurso 10/90

##### Comisión titular:

Presidente: Don Juan Urrutia Elejalde, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Francisco Javier Salinas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Manuel González Páramo Martínez Murillo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Ruiz-Huerta y Carbonell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Jimeno Ullastres, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don Juan Torres López, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Tomás Raga Gil, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Avelino García Villarejo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio Bustos Gisbert, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

**23260** *CORRECCION de errores de la Resolución de 19 de julio de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

Advertido error de omisión en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de fecha 7 de septiembre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, página 26301, número de plaza 33.15, donde dice: «33.15 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento: "Psicología Básica". Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Aprendizaje (condicionamiento y aprendizaje asociativo), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.», debe decir: «33.15 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de Conocimiento: "Psicología Básica". Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Aprendizaje (condicionamiento y aprendizaje asociativo), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.»

## ADMINISTRACION LOCAL

**23261** *RESOLUCION de 7 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, he resuelto:

Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, con fecha 7 de julio de 1990, aparecen publicadas las bases de las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañará la documentación y el justificante de haber ingresado en este Ayuntamiento la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derecho de examen.

Los sucesivos anuncios aparecerán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Villanueva del Río y Minas, 7 de julio de 1990.—El Alcalde.

**23262** *RESOLUCION de 10 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Etxebarri (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 184, de fecha 10 de agosto de 1990, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso-oposición, de una plaza de Asistente Social del grupo B), una de Técnico Auxiliar de la OMIC del grupo C) y una de Ayudante de Oficios del grupo E), según determina el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, siendo en todos los supuestos de la Escala de Administración Especial, y respectivamente pertenecientes al subgrupo de Técnicos Medios, Técnicos Auxiliares y Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Etxebarri, 10 de agosto de 1990.—El Alcalde, Jesús María Ruiz Barrio.

**23263** *RESOLUCION de 27 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Pantoja (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Peón Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 189 del sábado 18 de agosto de 1990 se publican las bases que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Alguacil-Peón Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria y oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pantoja, 27 de agosto de 1990.—El Alcalde, Ildefonso Alonso Moreno.

**23264** *RESOLUCION de 29 de agosto de 1990, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior Licenciado en Derecho.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 200, de fecha 29 de agosto de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria mediante concurso, de una plaza de personal laboral fijo, denominada Técnico Superior Licenciado en Derecho.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de esta Diputación de la cantidad de 2.000 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 29 de agosto de 1990.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.